



Boletín Núm. 46/16  
Guadalajara, Jalisco, 19 de abril de 2016

## INVITA CEDHJ AL CONGRESO NACIONAL DE JUICIOS ORALES

\* Del 21 al 23 de abril participarán académicos de las universidades de Guadalajara, Nayarit, Colima, Nuevo León y de la Ciudad de México

Con el propósito de analizar y proponer soluciones para resolver la problemática del Estado mexicano frente al nuevo sistema de justicia penal y la implementación de los juicios orales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), el Instituto de Estudios Jurídicos (Idej) y la Federación de Asociaciones de Abogados de Jalisco (FAAJ) invitan al Congreso Nacional de Juicios Orales, que se celebrará del 21 al 23 de abril en Jalisco.

Durante tres días, académicos de las universidades de Guadalajara, Nayarit, Colima, Nuevo León y de la Ciudad de México, así como especialistas e investigadores, participarán en cinco coloquios, en los que harán una reflexión sobre la eficacia y la operación del nuevo sistema de justicia penal.

El ombudsman de Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, manifestó que para la Comisión es muy importante participar en esta actividad porque el principio rector del nuevo sistema de justicia penal es el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos.

“La CEDHJ pretende aportar sus conocimientos y experiencia en capacitación sobre el derecho internacional de los derechos humanos; la aplicación y conocimiento de los tratados internacionales de derechos humanos; las distintas leyes que se han derivado con motivo de las reformas constitucionales de derechos humanos. Queremos generar conciencia y sensibilizar de los retos tan grandes a los que nos estamos enfrentando y la altísima responsabilidad social e institucional que tenemos que abordar y enfrentar también”, manifestó.

Guillermo García Murillo, director del Instituto de Estudios Jurídicos (Idej) y coordinador del congreso, informó que los temas a analizar serán la aplicación de los juicios orales en Jalisco, Michoacán y la Ciudad de México; la justicia restaurativa y los medios alternos para evitar los juicios orales; estrategias de litigación oral en los diferentes ámbitos del derecho; el constitucionalismo contemporáneo y su razonamiento jurídico en el nuevo sistema acusatorio; y la visión crítica a la implementación del nuevo sistema acusatorio.

“Como invitado especial estará el senador del PRI, Arturo Zamora, quien dictará la conferencia magistral *Los juicios orales. El gran desafío*, así como el presidente de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, con el tema *Los derechos humanos y sus garantías en el nuevo sistema penal acusatorio*, informó el académico.

También participará Guillermo Cepeda Lacuona, coordinador de la Red de Investigaciones Penales Comparadas en México, con *¿Están funcionando los juicios orales?*; Cynthia Cantero, presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, quien hablará sobre *La transparencia y la ética judicial como factor de certeza jurídica en el nuevo sistema de justicia penal*.

Héctor Díaz, director general de Coordinación Interinstitucional de la SETEC, hablará sobre *Los retos para la consolidación de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio*; y Manuel Vidaurri, profesor de la Universidad La Salle Bajío y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, expondrá *La relevancia de la dogmática jurídica penal en el sistema procesal acusatorio*.

El coordinador dijo que el congreso va dirigido a los estudiantes de derecho, a la comunidad de abogados, a los psicólogos, a los trabajadores sociales, a los elementos de las policías municipales de Jalisco, y tendrá como sede las instalaciones de la Comisaría de la Policía Municipal de Zapopan, que se encuentra en la avenida Panamericano número 301, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco.